



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

13 ABR 2018

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte nº 17.009-11 por el cual la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión solicita la designación interina del Prof. JULIO VÍCTOR MARTÍNEZ, como Profesor Adjunto con Semidedicación para la Asignatura "TALLER DE INTEGRACIÓN II" con atención a "ASIGNATURA POR ORIENTACIÓN", de la Carrera Licenciatura en Cinematografía;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar interinamente al Prof. JULIO VÍCTOR MARTÍNEZ, Profesor Adjunto con Semidedicación para la Asignatura "TALLER DE INTEGRACIÓN II" con atención a "ASIGNATURA POR ORIENTACIÓN", de la Carrera Licenciatura en Cinematografía, de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión, a partir del 06 de Junio de 2018 y por el término de un (1) año.-

ARTICULO 2.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1.472-HCS-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

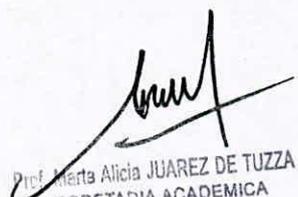
ARTICULO 3.- Recomendar a la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión verifique que el Prof. JULIO VÍCTOR MARTÍNEZ, encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Rectorado.

ARTICULO 5.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 0524 2018

SO


Prof. Merta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.